

Resolución de la Dirección de Cercanías de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia la convocatoria de la siguiente subasta pública, para la contratación de los servicios de limpieza que se citan.

Se anuncia la convocatoria de la siguiente subasta pública para la contratación de los servicios de limpieza del Bloque I de Barcelona: Limpieza de trenes en los centros de trabajo de San Vicenç de Calders, Vilanova i la Geltru, Sant Andreu Comtal, Sant Celoni, Terrassa y Manresa; dependencias de servicio y viajeros en estaciones de las líneas C-2 norte, C-2 sur, C-4 norte y aeroport, y del dormitorio para agentes de Sant Vicenç de Calders, Gerencia de Cercanías de Barcelona.

Número de expediente: 2.7/8000.0017/1-00000.

Precio máximo de licitación: 310.772.831 pesetas.

Clasificación exigida: Categoría D, grupo III, subgrupo 6.

Condiciones que deben reunir los licitadores:

Acreditar la clasificación requerida.

Estar incluido o haber solicitado, por escrito, la inscripción en el Registro General de Proveedores de RENFE.

Cumplir con las exigencias recogidas en la documentación aplicable a esta subasta pública.

Disponibilidad de documentación: La documentación aplicable a esta subasta pública estará, a disposición de los licitadores, en la sala de reprografía de RENFE (Caracola número 12), avenida Pio XII, sin número, 28036 Madrid.

Fianza provisional: 6.215.457 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se entregarán, en mano, en la Dirección de Compras de Cercanías, avenida Ciudad de Barcelona, número 8, 4.ª planta, antes de las once horas del día 11 de febrero de 1997, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la presentación realizada.

Apertura de las ofertas económicas: Será pública y tendrá lugar en la citada Dirección de Compras a las doce horas del día 14 de febrero de 1997.

Pago del presente anuncio: Los gastos del presente anuncio serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Madrid, 16 de enero de 1997.—El Director de Compras, Mariano de Francisco Lafuente.—El Director gerente de Cercanías, Abelardo Carrillo Jiménez.—3.829.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Resolución del Consejo Superior de Deportes por la que se hace pública la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad del servicio para el uso y funcionamiento del Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada (Granada).

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejo Superior de Deportes.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- Número de expediente: 1/97 GA AND-SC.

2. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Servicio.
- Descripción del objeto: Uso y funcionamiento del Centro de Alto Rendimiento de Sierra Nevada (Granada).
- Lotés:
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 5 de noviembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Negociado sin publicidad [artículo 211.a) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas].

El expediente es de tramitación anticipada, por lo que la adjudicación queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio 1997.

4. Presupuesto base de licitación: 28.930.000 pesetas.

5. Adjudicación:

- Fecha: 20 de diciembre de 1996.
- Contratista: «Ferroviaria Conservación, Sociedad Anónima».
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 28.930.000 pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1996.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996), el Director general de Deportes, Santiago Fisas Aixelá.—1.079-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Limpiezas Loma, Sociedad Anónima», el contrato antes referenciado por un importe de 12.148.680 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.535-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Centro de Ciencias Medioambientales.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Servicios Integrados Raser, Sociedad Limitada», el contrato antes referenciado por un importe de 8.716.154 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.541-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Centro Nacional de Química Orgánica «Lora Tamayo».

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado

adjudicar a «Servicios Integrados Raser, Sociedad Limitada», el contrato antes referenciado por un importe de 10.868.273 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.542-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de vigilancia para el Centro de Tecnologías Físicas «L. Torres Quevedo».

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «ESB Seguridad, Sociedad Anónima», el contrato antes referenciado por un importe de 5.019.552 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.528-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Recolim, Sociedad Limitada», el contrato antes referenciado por un importe de 12.860.613 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.543-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Centro de Investigación y Desarrollo de Barcelona.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Iris Ingenieros Urbanos, Sociedad Limitada», el contrato antes referenciado por un importe de 16.464.942 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.538-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Centro Nacional de Biotecnología.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones

Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Iris Ingenieros Urbanos, Sociedad Limitada», el contrato antes referenciado por un importe de 13.572.908 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.537-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para la estación biológica de Doñana.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Limpsur, S. C.», el contrato antes referenciado por un importe de 7.980.000 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.536-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de vigilancia para la finca «Valdepenas» del Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto de Cerámica y Vidrio, Arganda del Rey, para el Instituto de Cerámica y Vidrio.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996, ha acordado adjudicar a «ESB Seguridad, Sociedad Anónima», el contrato antes referenciado por un importe de 6.354.306 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.526-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de vigilancia para el Centro de Investigaciones Científicas «Isla de la Cartuja».

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «ESB Seguridad, Sociedad Anónima», el contrato antes referenciado por un importe de 12.151.000 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.524-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de vigilancia para el Instituto de Automática Industrial.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «ESB Seguridad, Sociedad Anónima», el contrato antes referenciado por un importe de 5.842.804 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.527-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de vigilancia para los centros de Microelectrónica, Ciencia de Materiales e Instituto de Investigación en Inteligencia Artificial de Barcelona para el Instituto Microelectrónica Barcelona (IMB-CNM).

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Segur Ibérica, Sociedad Anónima», el contrato antes referenciado por un importe de 25.695.763 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.525-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de vigilancia para el Instituto de Ciencias de la Const. «Eduardo Torroja».

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996, ha acordado adjudicar a «ESB Seguridad, Sociedad Anónima», el contrato antes referenciado por un importe de 5.942.274 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.529-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Instituto de Catálisis y Petroquímica.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Limpiezas Loma, Sociedad Anónima»,

el contrato antes referenciado por un importe de 7.070.320 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.531-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Centro de Investigaciones Científicas «Isla de la Cartuja».

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Limpsur, S. C.», el contrato antes referenciado por un importe de 14.388.000 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.532-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el centro «Marcelino Menéndez Pelayo».

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a «Limpiezas Loma, Sociedad Anónima», el contrato antes referenciado por un importe de 9.286.000 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.533-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Instituto de Microelectrónica de Barcelona, IMB-CNM.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero, con fecha 23 de diciembre de 1996 ha acordado adjudicar a Europea de Limp. Tecnológicas, el contrato antes referenciado por un importe de 6.669.000 pesetas.

Madrid, 23 de diciembre de 1996.—El Subdirector general de Obras e Infraestructuras, Ernest Quingles Soteras.—1.534-E.

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se adjudica el contrato correspondiente al servicio de limpieza para el Instituto de Economía y Geografía.

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en virtud de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 140/1993, de 29 de enero,